

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

USHUAIA, 10 MAYO 2005

**VISTO** la nota presentada por el señor Director de Ceremonial y Protocolo, Dn. Romualdo ZALAZAR; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante dicha nota remite para el pago de la factura "C" N° 0001-00005198 por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vivero- Floreria EL TULIPAN, en concepto de la compra de (1) Palma, correspondiente al acto conmemorativo del Aniversario del Crucero A.R.A " General BELGRANO", realizado el día 03 de Mayo del corriente año.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el Artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR** en carácter de atención protocolar el pago de la factura "C" N° 0001-00005198, por el importe de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) correspondiente a Vivero-Floreria EL TULIPAN, de María Esther SEGOVIA, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.**IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR.** Comunicar a Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 198 / 05**

